

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020

Boletín Nº 104

Generemos garantías para que las personas con discapacidad sean escuchadas e incluidas en la democracia, afirma Magistrada Martha Mercado

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Leticia Mercado Ramírez, participó con el tema “Derechos político-electorales de las personas con discapacidad” en “Hablemos Derecho” de la Fundación “Programa Nacional de Asistencia Jurídica A.C.”, conducido por el Mtro. Tzoyectzin Chacón.

Durante su participación, la Magistrada Mercado Ramírez destacó la importancia de que en nuestra democracia se generen espacios de inclusión, políticas públicas y candidaturas a favor de las personas con discapacidad, las cuales son alrededor del 6.4% de la población nacional de acuerdo con cifras del INEGI.

“La pretensión real tiene que ser una democracia real en el que las minorías tengan garantías de que se les va a escuchar, pero, sobretodo, que pertenecen. Parece que la discriminación es ya una costumbre”, afirmó la Magistrada Martha Mercado.

Por su parte, el Maestro Tzoyectzin Chacón destacó la diferencia en el trato que reciben las personas con discapacidad, las problemáticas a las que se enfrentan para el acceso a la justicia y la falta de entendimiento de los aspectos técnicos del ámbito legal.

“El juzgador debiera tener las herramientas para entender que no todos los casos son iguales y que estos casos (de las personas con discapacidad) hay que ponerles un poco más de atención”, reflexionó Tzoyectzin Chacón.



Asimismo, la Magistrada Mercado Ramírez consideró que las personas juzgadoras están obligados a entender el impacto social que tienen las sentencias que emiten, sin embargo, aun se encuentran algunas en las que se resuelve la problemática sin que se reconozca la vulnerabilidad de una persona.

Respecto del acceso de las personas con discapacidad a la justicia en materia electoral, la Magistrada destacó la participación de personas intérpretes en Lengua de Señas Mexicana y el subtulado en los spots televisivos de partidos políticos y autoridades, para garantizar que más personas puedan conocer los temas de carácter político en nuestro país.

“Esto permite generar un ámbito de corrección en donde ya se incluye a las personas con una vulnerabilidad con una discapacidad auditiva y ya puedan leer la información política”, afirmó la Magistrada del TECDMX.

Finalmente, la Magistrada llamó a romper barreras para garantizar la participación política de todas y todos, así como a generar modelos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en la vida democrática.

“Debemos acercarnos a las personas con discapacidad como especialistas en la materia para asegurar normativas y procedimientos adecuados para una justicia accesible para todas y todos. No sin ellas ni ellos”, concluyó la Magistrada Mercado Ramírez.

o-O-o

